

Metadato elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg)

Nombre del indicador	60. Índice de Urbanización
Definición	Índice de urbanización
Algoritmo	$IU = PU/PT \times 100$ en donde IU= Índice de urbanización PU= Población urbana (localidades de más de 2,500 habitantes) PT= Población total
Fuente	Elaboración de Iplaneg con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.
Cobertura geográfica	Estatal
Periodicidad	Quinquenal
Año en que se espera actualizar el indicador	2020
Institución responsable de actualizar el indicador	IPLANEG con base en INEGI
Importancia y utilidad del indicador	Este indicador expresa la localización de las personas en el ámbito urbano, el cual es determinante para expresar nivel de vida y desarrollo de los asentamientos humanos. Expresa el peso relativo de la población urbana con respecto a la población total. Es decir, qué parte de la población vive en ciudades. La localización de las personas en ámbitos rurales o urbanos, es determinante para el acceso a ciertos servicios, contribuye a describir las condiciones de vida de una población y puede discriminar problemas de salud y otros de naturaleza social y económica.
Referencia internacional	http://www.unfpa.org/es/urbanizaci%C3%B3n
Observaciones	
Fecha en que se actualizó el indicador	13 de marzo de 2017
Información	http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/